

CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ENERO DE 2023

- 1.- EXPOSICIÓN DEL CENSO EN LA OFICINA DE LA COMUNIDAD Y EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS POBLACIONES SITUADAS EN LA ZONA REGABLE, Y PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES AL MISMO:.....DESDE el día 9 de enero hasta las 14,00 horas del día 16 de enero.
- 2.- RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS.....el día 17 de enero.
- 3.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.....hasta las 14,00 horas del día 19 de enero.
- 4.- IMPUGNACIÓN CANDIDATURAS.....hasta las 14 horas del día 23 de enero.
- 5.- RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS el 23 de enero.
- 6.- JUNTA GENERAL.....el día 30 de enero.

NOTAS INFORMATIVAS:

1º.- **PARCELAS DE 1 (UNA) O MAS HECTÁREAS:** LAS DELEGACIONES DE ASISTENCIA Y VOTO de un regante a otro regante o a su administrador, podrá efectuarse ante el Secretario de la Comunidad para el bastanteo de la firma y su posterior comprobación por la Junta de Gobierno..... hasta las 14,00 horas del día 19 de enero.

2º.- **PARCELAS MENORES DE 1 (UNA) HECTAREA:** El plazo para comunicar a la Comunidad las agrupaciones hasta 1 ha y la persona que llevará la representación.....finaliza a las 9,30 horas del día 27 de enero.


3º.- **DELEGACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** Se podrá comunicar por escrito a la Comunidad la identidad del delegado o representante.....hasta las 14,00 horas del día 19 de enero. **(Esta obligación alcanza también al regante que figure en el censo y quiera delegar en su esposa o esposo).**

4º.- No se admitirá el día de la Asamblea delegación o representación, AUNQUE HUBIESE SIDO OTORGADA ANTE NOTARIO, que no hubiese sido bastanteadada por el Secretario y comprobada por la Junta de Gobierno.

Entre el acto de delegación para su comprobación por la Junta de Gobierno y la celebración de la Asamblea, deberá mediar un plazo no inferior a siete días, tal como exigen las Ordenanzas.

Jerez de la Fra, a 12 de diciembre de 2.022.

El Presidente,



COMUNIDAD DE REGANTES DEL GUADALCACÍN
Cif: G-11.612.330
Parque Tecnológico de Jerez
Avda. del Desarrollo Tecnológico, 12
11591 GUADALCACÍN

Eloy Rocha Carretero.